

LA07_2012

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD O EQUIVALENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA, CONVOCADO POR ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2012 POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad o equivalente:

Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1.	22974730F	FUENTES DENIA, ANA MARIA	34,69

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda el nombramiento como contrato laboral temporal, de Dña Ana María Fuentes Denia..

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 11 de junio de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,


 Fdo.: Leonor Ruiz García..